Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad comparece en la Comisión de Mujer de la Asamblea de Madrid

La Comunidad de Madrid atiende a 8.135 mujeres en abril en los Puntos del Observatorio Regional de Violencia de Género

- Desde el 14 de marzo hasta el 8 de mayo, la línea 012 Mujer ha recibido 649 llamadas relacionadas con la violencia de género

18 de mayo de 2020.- La Comunidad de Madrid ha atendido a un total de 8.135 mujeres de forma telefónica o telemática durante el mes de abril en los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género. Son datos que ha avanzado durante la comparecencia en la Comisión de Mujer de la Asamblea de Madrid el consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Alberto Reyero.

Reyero ha hecho balance de la atención realizada en los recuros de la Red de atención integral para la violencia de género. La Consejería de Políticas Sociales ha mantenido todos los recursos no residenciales en activo de forma telemática. En este sentido, en los 54 Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, cuyo servicio y seguimiento de las mujeres con las que interviene se lleva a cabo telefónica o telemáticamente, se han contabilizado durante el mes de marzo 5.836 atenciones a mujeres.

Por otro lado, conscientes del riesgo que supone para las víctimas de violencia de género el confinamiento, se puso en marcha en abril la campaña Tú no te quedes en casa, dirigira a mujeres que conviven bajo el mismo techo que sus maltratadores. De esta forma, la Comunidad de Madrid anima a las mujeres a salir de la situación de maltrato en la que se encuentran llamando al 012, donde tendrán a un equipo de psicólogas a su disposición, así como acceso a toda la información que requiran a nivel jurídico, administrativo o social. Desde el 14 de marzo hasta el 8 de mayo se han atendido un total de 649 llamadas relacionadas con violencia de género men el teléfono de atención 012.

Los demás recursos no residenciales de la Red (Servicio de Orientación Jurídica Especializada, centros de día, Programa MIRA, CIMASCAM, Unidad de Atención a Adolescentes, Servicio de Acompañamiento psicosocial en procesos judiciales, Programa ATIENDE y Unidad de atención a familias de víctimas mortales) continúan proporcionando tratamiento psicológico, orientación y apoyo jurídico a víctimas de violencia de género o de trata de forma telefónica o

telemática. En total se han atendido a 1.014 mujeres durante el mes de marzo y más de 1.400 mujeres durante el mes de abril.

Por otro lado, debido al incremento de las mujeres atendidas durante la crisis sanitaria en centros residenciales, se han contratado nuevas plazas de emergencia, en concreto 15 habitaciones más para dar cobertura a este repunte, cumpliendo con las medidas sanitarias de protección y prevención contra el COVID-19.

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El consejero de Políticas Sociales ha avanzado algunas de las medidas en las que trabaja para paliar los efectos que la crisis social derivada del coronavirus tendrá especialmente sobre las mujeres. Con el objetivo de no dar pasos atrás en materia de igualdad, acabar con la brecha de género e impulsar el acceso al mercado laboral, la Dirección General de Igualdad ultima un convenio con la Cámara de Comercio de Madrid.

El objetivo de este acuerdo es implementar medidas y estrategias de fomento de la conciliación y corresponsabilidad, aunando la perspectiva pública, institucional y normativa con las empresas y agentes económicos. En este sentido, se pretende promover la empleabilidad de las mujeres con acciones de capacitación claves para impulsar su acceso al empleo y con el fin de potenciar su visibilidad en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones que los hombres. Asimismo, se implementarían medidas para luchar contra el acoso laboral y fomentar el acceso al mercado laboral de colectivos especialmente vulnerables, como las víctimas de violencia de género.